



Nota de Prensa

Consejo Permanente de la OEA, aprueba proyecto copatrocinado por Honduras: "Cooperación Interamericana para Atender los Retos y Oportunidades de la Migración"



Washington, D.C. La Representación Permanente de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos, en conmemoración al Día Internacional de los Migrantes, el día jueves 15 de diciembre del presente año, en Sesión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), fue aprobado por Aclamación el Proyecto de Declaración "Cooperación Interamericana para Atender los Retos y Oportunidades de la Migración", Iniciativa propuesta por la Misión Permanente de El Salvador y Copatrocinada por los Gobiernos de Honduras, Belice, Colombia, Ecuador y Guatemala.

Dicha iniciativa surge con el propósito de continuar protegiendo la seguridad, dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas migrantes sea cual fuese su estatus migratorio.



Los países firmantes en dicha Declaración están conscientes que la migración de sus connacionales es una responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino. Por lo que la citada declaración aprobada por Aclamación es una herramienta más que viene a fortalecer los vínculos de Honduras con los demás países, especialmente los del área centroamericana que son los más afectados por las corrientes de migración irregular generada desde hace muchas décadas, manifestando el compromiso de fortalecer y desarrollar acciones con juntas para salvaguardar los derechos fuera de sus fronteras, mediante la asistencia y protección consular conforme a las normas pertinentes del derecho internacional, condenando enérgicamente todo acto y manifestación de racismo, discriminación, xenofobia y formas conexas de intolerancia contra los migrantes.

Tegucigalpa, M.D.C. lunes 19 de diciembre de 2016